



ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA

Por el cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 012 de 2012 cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA ATENDER LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO."**

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL ARTÍCULO 2.2.2 DEL DECRETO 734 DE 2012, Y LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 5393 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2010 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

CONSIDERANDO

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar el **SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA ATENDER LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO.**

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y de la cuantía de los bienes a adquirir, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la Abreviada Subasta Inversa, adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, contemplada en el literal a), numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 3.2.1.1 al 3.2.1.1.1 del Decreto 734 de 2012.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado a través de adenda.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP www.contratos.gov.co .	11 de septiembre de 2012.
2. MANIFESTACIÓN MIPYMES.	NO APLICA
3. Audiencia informativa preliminar	14 de septiembre de 2012 10:00 a.m
4. Acto Administrativo de apertura, publicación del pliego de condiciones definitivo y estudios previos.	18 de septiembre de 2012
5. Plazo presentación de las ofertas	del 18 de septiembre al 28 de septiembre de 2012
6. Audiencia Aclaraciones (dentro 3 días hábiles siguientes a apertura)	21 de septiembre de 2012 10:00 a.m.



7. Diligencia de Cierre	28 de septiembre de 2012 10:00 a.m.
8. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta.	del 1 de octubre al 5 de octubre de 2012
9. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes. Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes.	Del 8 al 9 de octubre de 2012
10. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador.	10 y 11 de octubre de 2012
11. Informe definitivo de verificación	12 de octubre de 2012
12. Capacitación proponentes para realización de la subasta - con presencia física de los proponentes.	16 de octubre de 2012 3:00 p.m.
13. Capacitación virtual de la herramienta publicada www.certicamara.com/certisubasta .	17 de octubre de 2012 3: 00 p.m.
14. Realización de la Subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico.	18 de octubre de 2012 11:00 a.m.
15. Adjudicación	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio Relaciones Exteriores dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección, en caso que no llegase a presentarse ningún proponente en la fecha, hora y lugar establecidos para el cierre del proceso en el cronograma descrito anteriormente, de lo cual se dejara constancia expresa en la respectiva acta de cierre.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Cierre del proceso de selección.	1 de octubre de 2012 10:00 a.m.
2. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta.	DEL 2 de octubre al 8 de octubre
3. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes. Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes.	DEL 9 AL 10 de octubre de 2012
4. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador.	11 Y 12 de octubre de 2012
5. Informe definitivo de verificación	16 de octubre de 2012
6. Capacitación proponentes para realización de la subasta - con presencia física de los proponentes.	17 de octubre de 2012 3:00 p.m.
7. Capacitación virtual de la herramienta publicada www.certicamara.com/certisubasta .	18 de octubre de 2012 3: 00 p.m.
8. Realización de la Subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico.	19 de octubre de 2012 11:00 a.m.
9. Adjudicación.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.



Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, los cuales estarán disponibles desde la fecha de este acto, será el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o Fondo Rotatorio, ubicado en la carrera 5 No. 9-03 Oficina OH 315 Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se convoca a las veedurías ciudadanas para que de conformidad con la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa, es hasta la suma de **SETECIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$703.250.709.00)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

El presupuesto anterior equivale a **TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO 373.184.20**, según lo establecido en el Parágrafo 4 del Artículo 4.1.2. del Decreto 734 de 2012, el cual deberá ser consultado en el SECOP – www.contratos.gov.co, el cual establece una tasa representativa de cambio de **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1884,46)**, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria, y Turismo en el Portal Único de Contratación SECOP.

- Las vigencias estarán distribuidas así:

Vigencia 2012	\$ 118.240.000.00
Vigencia 2013	\$ 365.441.359.00.
Vigencia 2014	\$ 219.569.350.00.

Aprobación de vigencias futuras:

Las vigencias futuras fueron aprobadas mediante Oficio No. 5.3.0.1 con radicado No. 1-2012-043263 del 6 de julio de 2012, expedido por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (E).

El presente proceso está respaldado por el siguiente Certificado de de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No. 163212 del 15 de junio de 2012, por valor de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M-CTE (\$177.398.718.00)**, expedido por el encargado de las operaciones presupuestales, del cual se afectara el valor de la vigencia correspondiente al año 2012, es decir por valor de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M-CTE (\$118.240.000.00)**.



Nota: El Jefe de Presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores certifica la aprobación del cupo de vigencia futura., de acuerdo con la certificación de fecha 11 de septiembre de 2012

Que la apertura del presente proceso de selección, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 012 de 2012, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA ATENDER LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO.**".

ARTÍCULO SEGUNDO: La diligencia de apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 012 de 2012, se llevará a cabo el dieciocho (18) de septiembre de 2012, y se cerrará a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día veintiocho (28) de septiembre de 2012.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación y en la página Web de la Entidad www.cancilleria.gov.co.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2012.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA
Secretaria General

Aprobó: Diego Fernando Fonnegra Vélez, Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna
Revisó: Ivett Lorena Sanabria Gaitán, Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos
Proyectó: Orlando Acosta Oñate - Asesor Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.
GLC 514-137-112